



En quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO. AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHOCIENTOS NVEVE.

En quanto se ha averiguado por esta fidedigna Cofradia, la mala fe con que se expresan Certificaciones de Difuntos, suprimiendo de tales algunos Vivos, con otros fraudes que notablemente perjudican alas Cofradias. Pienso muy justo de remediar en lo posible estos daños, se ha sabido a los Mayordomos de las Cofradias, que no admitan Certificacion ninguna, q no venga firmada por el Cura propio de la Parroquia, a que correspondan los difuntos, en inteligencia que de no verificarse así, no se les pasaran en las Cuentas q presenten, que les servira de go. Lima y Suris 28 de 1815.

Antomo de Cuzco

Ante mi José Maria de la Bora

Se hizo saber a los Mayordomos de las Cofradias por medio de los Oficiales de esta Lima, y Junio 30 de 1815.

Bora

RA. 1001.3

CA 37

DO 192

B 4